

PODER LEGISLATIVO

DIP. BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD

SECCIÓN: Comisión de Salud
OFICIO NÚMERO: HCE/3ER/LXIV/CS/265/2026.
ASUNTO: Se solicita dispensa de segunda lectura

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 29 de septiembre del 2026.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA
AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

En términos de lo dispuesto en el 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231; me permito solicitar a usted, poner a consideración del Pleno, la dispensa de trámite relativa a la segunda lectura del Dictamen con proyecto de ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES REALICE ESTUDIOS Y DIAGNÓSTICOS TÉCNICOS, SOBRE LA COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO DE SISTEMAS ALTERNATIVOS DE NICOTINA EN LA ENTIDAD; EVALÚE LOS RIESGOS SANITARIOS ASOCIADOS A DICHOS PRODUCTOS, PARTICULARMENTE EN POBLACIÓN ADOLESCENTE Y JOVEN; PROPONGA MEDIDAS REGULATORIAS, PREVENTIVAS Y DE VIGILANCIA SANITARIA, QUE FORTALEZCAN LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA SALUD EN EL ESTADO DE GUERRERO; REMITA A ESTE HONORABLE CONGRESO, UN INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS., inscrito en el orden del día de la sesión Plenaria a celebrarse en próximas fechas, solicitando esta Comisión de Salud hacer uso de la palabra para exponer el Dictamen correspondiente.

Sin otro particular, le reitero mi consideración.



ATENTAMENTE

DIP. BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD
C.c.p.- Archivo

